



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2019/001392**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-05-2019 a las 10:07 horas.



Obras de construcción de una Residencia para personas mayores y Centro de Día en Salamanca

Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Importe** 16.500.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 15.000.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 40 Mes(es)

→ **Observaciones:** El plazo total de ejecución del contrato será de 40 meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo con resultado viable.

→ **Clasificación CPV**

→ 45215212 - Trabajos de construcción de residencias de ancianos.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción

→ **Lugar de ejecución** ES415 Salamanca Avda. Santiago de Madrigal s/n. Salamanca

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=JH1SR7ubckXnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León**

→ **Tipo de Administración** Comunidad Autónoma

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=dydUOC%2BNh3UQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Padre Francisco Suárez, 2

→ (47006) Valladolid España

→ ES418

Contacto

→ **Correo Electrónico** gsscontratacion@jcy.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/06/2019 a las 19:00

Dirección Postal

→ Calle Padre Francisco Suárez, 2
→ (47006) Valladolid España

Contacto

→ Correo Electrónico gsscontratacion@jcyl.es

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

→ Calle Padre Francisco Suárez, 2
→ (47006) Valladolid España

Contacto

→ Correo Electrónico gsscontratacion@jcyl.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/06/2019 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura del sobre nº 3

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 20/08/2019 a las 09:30 horas
→ Contenido del sobre número 3: Proposición económica y documentación técnica, criterios de adjudicación valorables de forma automática o fórmulas matemáticas. Esta fecha puede sufrir variación en función de la emisión del informe del sobre 2.

→ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

→ Calle Padre Francisco Suárez, 2
→ (47006) Valladolid España

Contacto

→ Correo Electrónico abadomci@jcyl.es

Lugar

→ Gerencia de Servicios Sociales

Dirección Postal

→ C/ Padre Francisco Suárez
→ (47006) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura del sobre nº 2

→ Apertura sobre oferta técnica

Lugar

→ Gerencia de Servicios Sociales

- El día 04/07/2019 a las 09:30 horas
- Contenido del sobre número 2: Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor

Dirección Postal

- C/ Padre Francisco Suárez, 2
- (47006) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Apertura del sobre nº 1

- Apertura sobre administrativa
- El día 27/06/2019 a las 09:30 horas
- Contenido del sobre número 1: Documentación administrativa

Lugar

- Gerencia de Servicios Sociales

Dirección Postal

- C/ Padre Francisco Suárez, 2
- (47006) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 22/05/2019
- Identificador de publicación 2019/S 099-238637
- Fecha de publicación 23/05/2019
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:238637-2019:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Obras de construcción de una Residencia para personas mayores y Centro de Día en Salamanca

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 16.500.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 15.000.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45215212 - Trabajos de construcción de residencias de ancianos.

→ Plazo de Ejecución

→ 40 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo total de ejecución del contrato será de 40 meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo con resultado viable.

→ Lugar de ejecución

→ Avda. Santiago de Madrigal s/n.

→ Subentidad Nacional Salamanca

→ Código de Subentidad Territorial ES415

Dirección Postal

→ Avda. Santiago de Madrigal s/n

→ Salamanca España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No están previstas prórrogas en este contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Obligación de subcontratar con Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o con Empresas de Inserción, el ajardinamiento exterior del edificio a construir.

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Horas de inserción socio-laboral. El contrato incluye 8.680 horas de inserción socio-laboral, establecidas en función de la duración total del contrato. Este volumen de horas está reservado a personas en situación o riesgo de exclusión social en la fecha en que se haga efectiva la contratación y residentes en Castilla y León.

Condiciones de Licitación

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C2-5-Estructuras de fábrica u hormigón.(superior a 2.400.000 euros e inferior o igual a cinco millones de euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará de conformidad con lo establecido en el PCAP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del Anexo I del PCAP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del DEUC
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) y la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se efectuará con la presentación del DEUC y del Anexo I del PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP. Se acreditará con la presentación del Anexo I del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La solvencia técnica de los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.-De acuerdo con lo establecido en el artículo 78 de la LCSP, la clasificación descrita no será exigible a estos empresarios, ya concurran al contrato aisladamente o en una unión, sin perjuicio de la obligación de acreditar su solvencia mediante la aportación de los documentos que a continuación se indican:
 - Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos 5 años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que la correspondiente al contrato (C 2) avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas, y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe anual acumulado que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado (5 últimos años) será de un importe igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, esto es, 3.150.000,00 €

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - -La solvencia económica de los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.-De acuerdo con lo establecido en el artículo 78 de la LCSP, la clasificación descrita no será exigible a estos empresarios, ya concurran al contrato aisladamente o en una

unión, sin perjuicio de la obligación de acreditar su solvencia mediante la aportación de los documentos que a continuación se indican: -Declaración del empresario indicando el volumen anual de negocios, que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas, deberá ser igual o superior a una vez y media el valor anual medio del contrato, es decir, 6.750.000,00 €.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre nº 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre nº 1
- **Descripción** En el sobre número 1 deberá incluirse la siguiente documentación: 1.-Declaración responsable ajustada al formulario del documento europeo único de contratación (DEUC) 2.- Declaración responsable, conforme al modelo que se acompaña como Anexo I al PCAP 3.-Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales indicados en el modelo que figura como Anexo III al PCAP

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre nº 2
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre nº 2
- **Descripción** Contenido del sobre número 2: Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre nº 3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre nº 3
- **Descripción** Contenido del sobre número 3: Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática o fórmulas matemáticas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Incremento del control de calidad
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
 - **Expresión de evaluación** : %
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 5
- Incremento del plazo de garantía
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Expresión de evaluación** : años
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- Mantenimiento del edificio, una vez terminada la ejecución de las obras
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 15
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 15
- Proposición económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 -

Ponderación : 25

→ Expresión de evaluación : euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Mayor conocimiento del proyecto de obra

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ Planificación y organización de la obra

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León**

Dirección Postal

→ Plaza la Catedral,5
→ (49001) Zamora España

Contacto

→ **Correo Electrónico** tribunalcontratoscyl@cccy.es

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ **Porcentaje de Subcontratación** 60 %

→ La información relativa a la subcontratación se recoge en la cláusula 37 del PCAP.